

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 26 de Enero de 1892.

Número 271.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Unión.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Paríscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Vinas.....	El Agente de Policía.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teótimo Marroquín.
Bagaces.....	El Jefe Político.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

RECTIFICACIÓN.

Propálase con marcada insistencia que en las escuelas comunes de la República se ha suprimido la enseñanza de la Moral, y esto es completamente falso.

Puede suceder que en algunas escuelas se explique mal esa asignatura, como mal pueden explicarse y de seguro se explican en muchas cualesquiera otras materias.

Si esto va enderezado á probar que la enseñanza del Estado es perniciosa y á sorprender la buena fe del pueblo y de la sociedad, deber

nuestro es protestar contra esa tendencia.

Por acuerdo n° 505, de 17 de Febrero de 1890, se adoptaron y publicaron los programas oficiales de primera enseñanza que hoy rigen, los cuales fueron encargados á una numerosa comisión compuesta de los señores Licenciado don Alberto Brenes, Ingeniero don Nicolás Chavarría, don Miguel Obregón L., Licenciado don Pablo Biolley, don Hildebrando Martí, Ingeniero don Enrique Jiménez, don Jesús Núñez, don José Moreno y señorita Marian Le Cappellain.

La parte de Moral fué encargada al respetable profesor don Hildebrando Martí y aunque éste como los demás programas bien pudieran merecer alguna ampliación, alteración metódica ó sistemática, ó total reforma acaso alguno de ellos, es lo cierto que desde el 1° al último de los grados de la Educación común contiene la enseñanza primaria oficial la asignatura de moral, desarrollada bajo un plan genuinamente cristiano, según en otra ocasión hicimos ver.

El Secretario de Estado que autorizó esos programas fué el Licenciado don Ricardo Jiménez, bajo la Presidencia provisional del Designado, Doctor don Carlos Durán.

MORAL.

1er. GRADO.

1°—Conversaciones muy sencillas, mezcladas con todos los ejercicios de la clase y del recreo y procurando siempre que tengan un fin moral.

2°—Poesías cortas, explicadas, y aprendidas de memoria, para inculcar en los niños sentimientos religiosos y humanitarios, como las "Máximas de Martínez de la Rosa," y otras por el estilo.

3°—Narración de anécdotas oportunas para infundirles la virtud del valor para decir siempre la verdad, como por ejemplo, "Washington y su hachita."

4°—Fábulas adecuadas para probarles la trascendencia funesta de la mentira, tales como el "Pastorcillo embustero," y el "Nadador mentiroso" y otras ingeniosas como el "Estornino sagaz," con el propósito de estimular en ellos la virtud de la perseverancia.

5°—Historietas morales contadas á los alumnos y seguidas de preguntas á propósito para hacer comprender el sentido de ellas y asegurarse de si han comprendido bien.

6°—Explicarles que el estudio es uno de los deberes que atañen al espíritu, y las ventajas que reporta.

7°—[Especial cuidado del maestro en observar constantemente los defectos de cada alumno; se fijará mucho en los que den á conocer inclinación á algún vicio, y aprovechará las muchas ocasiones que se le presenten en la escuela para combatir de un modo indirecto esas malas inclinaciones.]

8°—Enseñanza moral unida á las lecciones.—Llámesela atención de los niños sobre el magnífico espectáculo de la salida y puesta del sol, de la luna, acerca del arco iris, de la luz que pinta y copia todos los objetos en el fondo del agua, en un espejo, etc., con más primor que puede hacer el más diestro pintor del mundo; sobre un río caudaloso y otro de amenas y deliciosas márgenes, un monte elevadísimo, una llanura, un volcán, una flor, un paisaje, etc., etc., para hacerles sentir el placer estético que causa todo objeto hermoso y despertar en ellos el deseo de contemplar la belleza. Explíquese el importantísimo oficio que desempeñan los sentidos; el don precioso de la palabra, los beneficios de la lluvia, del calor, del viento, etc. y el orden y la armonía que reinan en el Universo."

2º GRADO.

1°—Conversación familiar.

2°—Lecturas con explicación. Recitaciones, ejemplos, máximas, proverbios, parábolas que tengan un fin moral, todo explicado convenientemente.

3°—Ejercicios prácticos que tiendan á poner la moral en acción en la misma clase:

a) Por la observación individual de los caracteres, teniendo en cuenta las predisposiciones de los niños, para corregir sus defectos con dulzura y para inculcarles buenas costumbres y fomentar sus buenas cualidades;

b) Por medio de la aplicación inteligente de la disciplina escolar como medio de educación. Distinguir cuidadosamente la falta de cumplimiento del deber, de la mera infracción del reglamento. Hacer conocer la relación de la falta y del castigo; dar ejemplo en el gobierno de la clase, de la más escrupulosa equidad; teniendo en toda ocasión presente que "el ejemplo da autoridad al consejo;" inspirar horror por la delación, la calumnia, la mentira el escándalo, la murmuración, la hipocresía y la disimulación; poner por encima de todo la franqueza y la rectitud, y para eso no desalentar jamás á los niños cuando hablan con ingenuidad; no desatender sus reclamaciones, etc., etc.;

c) Llamar incesantemente la atención de los alumnos acerca de su criterio moral; hacerlos á menudo jueces de su propia conducta; hacerles apreciar sobre todo, en ellos y en los otros, el esfuerzo moral é intelectual; dejarlos decir y hacer, para conducirlos después por sí mismos, á conocer sus faltas y errores.

d) Tratando de borrar en el niño cualquier preocupación supersticiosa [como las creencias vulgares acerca de brujas, duendes aparecidos; la influencia de ciertos nombres, etc. etc.]

e) Enseñando á los alumnos á sacar provecho de los hechos observados por los mismos; hacerles comprender las fatales consecuencias de los vicios cuyos ejemplos tengan á la vista: de la pereza, del desorden, de la crueldad, de los apetitos brutales, la embriaguez, etc., inspirándoles al mismo tiempo compasión por las víctimas del mal como horror al mal mismo; proceder por medio de ejemplos concretos y recurriendo á la experiencia inmediata de los niños, para iniciarlos en las emociones naturales: elevarlos, por ejemplo, al sentimiento de admiración por el orden universal y al sentimiento religioso, haciéndoles contemplar alguna de las grandes escenas de la naturaleza; indicándoles una miseria que remediar, dán-

doles ocasión de ejecutar con discreción un acto efectivo de caridad; á los sentimientos de reconocimiento y simpatía, por medio de la lectura ó referencia de un acto de valor, por la visita á un establecimiento de beneficencia, etc.

3er. GRADO.

Conversaciones, lecturas con explicación, ejercicios prácticos. El mismo sistema seguido en el curso inferior, con un poco más de método y precisión. Coordinar las lecciones con la lectura de modo que no se omita ninguno de los puntos del programa siguiente:

I.

El niño en la familia. *Deberes hacia los padres y abuelos.* Obediencia, respeto, amor, agradecimiento. Ayudar á los padres en sus trabajos; asistirlos y consolarlos en sus enfermedades; ampararlos en su vejez.

Deberes de los hermanos. Amarse los unos á los otros: protección de los mayores hacia los menores; acción é influjo del ejemplo.

Deberes hacia los criados. Tratarlos con cortesía y bondad.

El niño en la escuela. Asiduidad, docilidad, trabajo, comportamiento. Deberes hacia el maestro. Deberes hacia los compañeros.

La patria. Deberes hacia la patria y hacia la sociedad.

II.

Deberes para consigo mismo. El cuerpo: aseo; sobriedad y temperancia; peligros de la embriaguez; importancia de la gimnástica.

Bienes exteriores. Economía. Evitar las deudas; funestos efectos de la pasión del juego; no amar demasiado el dinero y la ganancia; prodigalidad; avaricia.—Modelos acabados de todas las virtudes y deberes. Contrastes sensibles. El trabajo (no malgastar el tiempo; ley del trabajo para todos los hombres; nobleza del trabajo manual).

MORAL.

4º Grado.

Conversaciones: lecturas explicadas y ejercicios prácticos. El mismo método y los mismos medios de enseñanza del grado anterior. Ordenar metódicamente las lecciones y las lecturas de tal manera que se repase el grado precedente y no se omita ningún punto importante del programa siguiente.

El alma. Veracidad y sinceridad; no mentir jamás. Dignidad personal, respeto á sí mismo. Modestia: no dejarnos cegar por nuestros defectos. Evitar el orgullo, la vanidad, la afectación, la coquetería, la curiosidad necia. Temer la ignorancia y combatir la pereza. Valor en el peligro y en la desgracia; paciencia, espíritu de iniciativa. Peligros de la cólera.

Tratar los animales con dulzura. No hacerles sufrir inútilmente. Sociedades protectoras de animales.

Deberes hacia los otros hombres. Justicia y caridad (no hagas á otro lo que no quieras que te hagan á tí; haz á otro lo que quieras que te hagan á tí.) No atentar ni á la vida, ni á la persona ni á los bienes, ni á la reputación de otro. Bondad, fraternidad, tolerancia, respeto á las creencias de los demás.

Amonestar á los alumnos á amar la vida cualquiera que sea su condición.

Deberes para con Dios. El maestro no está encargado de hacer un curso exprofeso sobre la naturaleza y atributos de Dios; la enseñanza que él debe

dar á todos indistintamente, se concretará á estos dos puntos:

1º Enseñarles á no pronunciar con ligereza el nombre de Dios, procurando asociar estrechamente la idea del Sér Perfecto con la Causa Primera de todo lo creado, inspirándoles hacia él un sentimiento de respeto y veneración.

2º El maestro debe esforzarse en hacer comprender y sentir al niño que el primer homenaje que debe á la Divinidad, es la obediencia á sus leyes, tal como se las revelan su conciencia y su razón.

5º GRADO.—Conversaciones, lecturas y ejercicios prácticos como en los grados anteriores. En este, además, se dará una serie regular de lecciones, que contengan la enseñanza elemental de la moral en general, y muy particularmente de la moral social, de acuerdo con el siguiente programa:

I. La familia. Deberes de los padres y de los hijos; deberes recíprocos entre superiores é inferiores.

II. La sociedad. Necesidad y beneficio de ésta. La justicia como condición de toda sociedad. La solidaridad. Aplicaciones y desarrollo de la idea de justicia, respecto de la vida y de la libertad humanas, de la propiedad, de la palabra empeñada, del honor y de la reputación de nuestros semejantes. La probidad, la equidad, la delicadeza. Respeto á todas las opiniones y creencias.

Aplicaciones y desenvolvimiento de la idea de la caridad y de la fraternidad; sus diversos grados. Deberes de la benevolencia, de la gratitud, clemencia, tolerancia, etc. Abnegación, forma suprema de la caridad."

En este quinto grado y en el sexto inmediato, último de la Educación común, se completa la enseñanza de Moral con Instrucción cívica; y aunque en realidad creemos ese programa incompleto por faltarle una rama paralela especial de *urbanidad*, nos parece que no debe sorprenderse á nadie con la afirmación de que no se enseña en nuestra escuela "la moral sublime enseñada por nuestro señor Jesucristo."

Pues ¿cuál será entonces? ¿la del Budha, la de Mahoma?

No; bien ó mal enseñada nuestra moral es profunda y expresamente cristiana, sin tendencia sectaria alguna.

Hé aquí ahora las instrucciones que figuran al pie de ese programa de Moral.

MORAL.

"La educación moral se distingue profundamente por su fin y por sus caracteres esenciales, de las otras partes del programa.

La enseñanza moral está destinada á completar y á ligar á realizar y enoblecer todas las enseñanzas de la escuela.

Mientras los demás estudios desarrollan cada uno un orden especial de aptitudes y de conocimientos útiles, éste tiende á desenvolver en el hombre al hombre mismo, es decir, una inteligencia, un corazón y una conciencia.

Por esta razón la enseñanza moral se mueve en una esfera de actividad propia, enteramente distinta del resto de la enseñanza.

La fuerza de la educación moral depende mucho menos de la precisión y del enlace lógico de las verdades enseñadas, que de la intensidad del sentimiento, de la viveza de las impresiones y del calor comunicativo de la convicción.

Esta educación no tiene por objeto hacer *saber* sino hacer *querer*; conmoviendo más que demostrando, debiendo obrar sobre el sér sensible: ella procede más del corazón que del razonamiento; no procura analizar todas las razones del acto moral, sino que mira á producirlo, á reiterarlo y hacer de él una costumbre que sirva de gobierno en la vida. En la escuela primaria, sobre todo, no es una ciencia, es un arte: el arte de inclinar la voluntad libre al bien.

El institutor está encargado de esta parte de la educación al mismo tiempo que de las otras, como representante de la sociedad.

La sociedad laica y democrática tiene un interés muy directo en que todos sus miembros sean, desde temprano y por medio de lecciones indelebiles, iniciados en el sentimiento de su dignidad y en el no menos profundo de su responsabilidad personal. Para lograr ese objeto, no necesita el maestro enseñar de cabo á cabo un curso de moral teórica, seguido de otro de moral práctica, como si se dirigiera á niños tan ignorantes que no tuvieran ni la menor idea del bien y del mal: la gran mayoría de los alumnos llegan á la escuela, por el contrario, después de haber recibido en el hogar doméstico nociones de religión que les han familiarizado con la idea de Dios, autor del Universo, con las creencias y prácticas de un culto cristiano.

Mediante ese culto y bajo las formas que le son peculiares, los niños reciben ó han recibido nociones fundamentales de la moral eterna y universal, pero esas nociones están en el niño en germen, no han penetrado hondamente en sí mismo sino de una manera confusa y sin darse cuenta de ellas. Las ideas que adquiere son fugitivas, comparadas más bien á la memoria que á una conciencia sin cultivo (sin ejercicio). Dar á esas nociones el grado de desarrollo y madurez que necesitan, es lo que corresponde al educador.

Su misión no puede limitarse, consiste en fortalecer y arraigar en el alma de sus alumnos, para toda la vida, haciéndolas pasar por una práctica constante, esas nociones esenciales á la moralidad humana, comunes á todas las doctrinas y necesarias á todos los hombres civilizados. Puede llenar esta misión sin adherirse ni oponerse á ninguna de las creencias religiosas con las cuales tengan los alumnos que relacionar los principios morales que reciben. El maestro recibe sus alumnos como vienen, con sus ideas y su lenguaje, con las creencias de sus familias; y no debe preocuparse más que de enseñarles á sacar de sus doctrinas lo que encierran de más precioso desde el punto de vista social, esto es, los preceptos más elevados de moralidad.

La enseñanza moral laica se diferencia, pues, de la enseñanza religiosa, sin contradecirla. El educador no sustituye ni al sacerdote ni al padre de familia; pero une sus esfuerzos á los de aquéllos para hacer de cada niño un hombre honrado. El maestro insiste sobre los deberes que estrechan entre sí á los hombres, y no toca el punto dogmático que los separa y divide.—Toda discusión teológica ó filosófica es contraria al carácter de las funciones del educador, tanto por la edad de los alumnos cuanto por la confianza que depositan en él la familia y el Estado. El maestro dirige todo su conato hacia un problema de otra naturaleza, pero no menos arduo, por ser exclusivamente práctico: hacer que todos sus alumnos hagan su aprendizaje efectivo de la vida moral.

Más tarde, cuando sean ciudadanos, estarán quizá separados unos de otros por opiniones de dogma; pero al menos estarán de acuerdo en la práctica para considerar el objeto de la vida lo más alto posible, para tener el mismo horror á todo lo bajo y vil, la misma admiración por todo lo noble y generoso, y la misma delicadeza, en la apreciación del deber, para aspirar al perfeccionamiento moral, aunque haya que hacer para esto grandes esfuerzos á fin de sentirse aunados en ese culto general de lo bueno, de lo bello, de lo verdadero que es también una forma (y no la menos pura) del sentimiento religioso."

COLABORACIÓN.

UN GRAN CARACTER

Allá por el año 1881, si son fieles nuestros recuerdos, el Senado de Venezuela, rompiendo sus títulos á la estimación y al respeto de los ciudadanos, y olvidándose de lo que á sí mismo se debía, como el más caracterizado representante de la soberanía nacional, expulsó de su seno al señor doctor Eusebio Baptista, Senador elegido por la entidad federal denominada Los Andes.

Nunca, en los anales parlamentarios de la república, se había registrado un hecho semejante; ésto, y la circunstancia de ser el doctor Baptista persona muy estimada por sobresalientes condiciones de inteligencia y de carácter, dió al asunto excepcional importancia, y no hubo ciudad, aldea ni villorrio donde no se comentara con vivísimo calor.

¿Qué motivos tan poderosos obligaron al Senado de Venezuela á adoptar esa trascendental resolución?

Para dar cabal respuesta á esa pregunta, es necesario que el lector tenga paciencia y escuche un poco de historia contemporánea.

En el año 1881, á que ya antes nos hemos referido, la hermosa patria de Bolívar gemía en la esclavitud. Un hombre, dominado por la vanidad y la ambición, engraido hasta el exceso con el éxito que alcanzaban sus campañas liberticidas, oprimía, vejaba, escarneaba cuanto de respetable y digno encerraba el país. Ser honrado y poseer entereza de carácter era recomendación eficaz para caer en los calabozos de una cárcel ó emprender á marchas forzadas el negro camino del destierro.

Aquel hombre pretendía que todo se le vendiera. Gran conocedor de las debilidades humanas, siempre ostentaba en la diestra la dádiva tentadora, y Dios sabe cuántos vendieron honra y conciencia á precio vil; por lo que hace á la siniestra, jamás abandonaba el látigo, y en ocasiones lo que el oro no pudo ablandar cedió fácilmente á la presión del miedo.

Ese hombre se llamaba, porque moralmente ya ha dejado de existir, Antonio Guzmán Blanco. Para la época á que venimos aludiendo el astro de su fortuna se hallaba en el cenit. Ejercía una especie de dictadura moral y material. De un lado su voluntad despótica imperando como ley; de otro su figura, modelada en el bronce, anticipándose al juicio de la historia y haciendo ridículo gesto á la diosa inmortalidad. Por último, para que nada faltase, su retrato, de parecido exacto, simulaba en los altares la imagen de aquel Saulo convertido al cristianismo en las afueras de Damasco y recibía á diario, como homenaje de rendida adoración, espesas humaredas de incienso.....

Guzmán Blanco, á imitación de Luis XIV, pudo exclamar, acaso con más razón que aquél: *el Estado soy yo*. Pocos, muy pocos desafiaban sus iras, y para los que tal hacían el castigo inflexible no tardaba.

Con razón creyó él que á todo podría atreverse. ¡Ay de quien le mirara frente á frente, se detuviera junto á él ó compartiera la acera de la calle por donde transitase, porque se le atribuía el proyecto de querer asesinar al *Ilustre Americano!*

Cuando Guzmán salía de su palacio, entre doble fila de soldados y seguido de sus edecanos, era necesario apartarse para evitar algún daño:

aquella fiera nunca saciaba su desordenado apetito de maldad.

Un día, rodeado de brillante estado mayor, protegido por las primeras espadas de la república, seguro de sí mismo, hallábase estacionado en la esquina llamada de San Francisco, en la ciudad de Caracas, frente al Capitolio nacional, edificio donde el Congreso celebra sus sesiones.

Estaba profundamente irritado, gesticulaba con ira, porque en las Cámaras alguien tenía el *atreimiento* de discutir sus actos. Cuando él imaginaba que en Venezuela había muerto el carácter, hé aquí que un gallardo paladín sale á su encuentro y empeña rañida batalla contra la inmoralidad y contra las faltas todas de su gobierno.

Ese gallardo paladín era el doctor Eusebio Baptista, que ocasionalmente se acercaba al sitio ocupado por Guzmán y sus Generales. El doctor Baptista, al encontrarse frente á aquél, á duras penas lograba refrenar la indignación que hervía en su pecho, y se detuvo unos minutos, como queriendo anonadar con el rayo de su mirada al autor de las desgracias de la patria. El dictador se apercibe de ello, é interrógale de este modo brusco é incivil:

—¿Qué hace usted aquí?

—Soy libre de detenerme en el sitio donde me plazca—responde el doctor Baptista.

—¿Y por qué me mira usted?—replica el tiranuelo.

—Porque quiero mirarle—vuelve á responder el doctor.

Un torrente de groseras frases se escapa de los labios de Guzmán Blanco, mientras Eusebio Baptista le da la espalda con dignidad, penetra en los salones del Congreso y pronuncia con grave y elocuente palabra uno de los discursos más enérgicos que se hayan escuchado en el recinto donde se congrega el Parlamento venezolano.

A la media hora los ediles del César se presentan en la Cámara, acusando al Senador Baptista por supuesta falta de respeto al Presidente de la República, y solicitando del Senado expulsara al integérrimo legislador y ciudadano, para despojarle de su inmunidad y hacerle pagar bien cara su altivez.

Así fué. Aquella corporación, demasiado débil, y más que débil degradada, entregó á uno de sus miembros á merced de la tiranía, para congraciarse con el supremo dispensador de los favores oficiales.

Baptista salió del Senado, fué sometido á un proceso irregular que nunca tuvo fin y se le redujo á prisión como medida preventiva.

Ocho meses permaneció en la cárcel, sin que se le comunicara ninguna providencia judicial. Casi diariamente recibía la visita de un comisionado de Guzmán, que le ofrecía la libertad á cambio de ciertas declaraciones, pero aquel hombre tenía la cualidad más preciosa y rara en estos tiempos: poseía un *gran carácter*, y ante ese muro de acero se estrellaron las proposiciones ignominiosas conque su verdugo le insultaba.

Por fin, cansados de tenerle en prisiones, pusieronle en libertad, mas sin haber logrado reducirle siquiera á la tolerancia para con el gobierno de Guzmán. Continuó haciéndole oposición implacable, hasta cuando ese hombre funesto desapareció del escenario político de Venezuela.

Dos años atrás, el Senado por acto especial y solemne revocó el acuerdo bochornoso que impidiera al doctor Baptista honrar la curul, y la Cámara de Diputados le nombró Magistrado de la Corte de Casación, como justo

desagravio que debía la república á ciudadano tan eximio.

Bien está allí, ejerciendo el sacerdocio de Temis, el hombre austero que en época aciaga para su país elevó tan alto la enseña de la dignidad humana.

Aprenda la juventud americana en estos ejemplos sublimes, consérvese siempre incorruptible, no adore al dios éxito y de ella surgirán hombres como el doctor Eusebio Baptista, de quien puede decirse en todo tiempo y lugar, que ES UN GRAN CARÁCTER.

JUAN CORONEL.
(Colombiano.)

San José, Enero de 1892.

TEATRO.

El gusto por el teatro empieza á desperezarse. La concurrencia que asistió á la función que dió la Compañía del señor García Marín la noche del domingo último fué más numerosa que anteriormente, y se mostró mejor impresionada. También es cierto que la empresa está acertando en la elección de las piezas que pone en escena, y que los artistas que la forman reúnen condiciones de primer orden.

Sensitiva y el año pasado por agua fueron las dos zarzuelitas ejecutadas. La primera es lijera, maliciosa, llena de equívocos, aparente para hacer pasar un rato agradable. Campean en ella las frases de doble sentido que tanto gustan á los que echamos de vez

en cuando una cana al aire para romper la monotonía de esta vida maltratada. La señora Sanz que fué la protagonista, estuvo *chic*. Nos bailaba el alma en el cuerpo al verla desempeñar con tanta gracia su papel de *Sensitiva*. Las señoras Cavaletti y Delgado en sus respectivas interpretaciones de *doña Gertrudis* y *Teresa* nada dejaron que desear. García Marín de *primo cartello*; al chiste añadía la mímica necesaria y logró producir hilaridad en los espectadores. Piquer, Núñez y Rubio, en sus papeles secundarios, cumplieron bien su cometido.

El año pasado por agua es algo así como una petipieza satírica, calculada para pellizcar suavemente á la política. El público la recibió favorablemente y los artistas que tomaron parte en ella deben haber quedado satisfechos. Notamos con pena la ausencia de la señora Celimendi, y no se hubiera mitigado ésta si no apareciera la *señorita Cursi*, esa flor en botón, que tanto admiramos.

Para concluir—y tenemos que poner punto final porque estamos escasos de tiempo—debemos decir que la Compañía de Zarzuela que dirige el señor García Marín está ya en buen pié. Al comienzo de sus representaciones halló alguna indiferencia en parte de este público algo caprichoso; pero hoy, en vista de los esfuerzos que ella hace para agradarlo, la indiferencia se va extinguiendo y el entusiasmo comienza á dar señales de vida. Díganlo si no los muchos y nutridos aplausos que

se la prodigaron la noche del Domingo y también la concurrencia regular que hubo ese día. Esto nos complace, porque sinceramente creemos que dicha empresa tiene condiciones para merecer el marcado favor de esta sociedad.

Adelante, pues, la constancia es la tirana del corazón.

X.

CABLOTELEGRAMAS.

LONDRES, Enero 23.—Habiendo Lord Salisbury dado un paseo extraordinario p^a cancelar el nombramiento de Monro como, embajador en Roma, ha resuelto que permanezca en San Petersburgo. Algunos desean averiguar la causa verdadera á que obedezca esta retención y es que el Gobierno Inglés está cooperando con los de Alemania é Italia para persuadir al Czar abandone la alianza con Francia, para juntarse al pacto Europeo y dejar á Francia aislada. Los círculos de la Corte se hallan resentidos con el Emperador Alemán por al desprecio con que vió la muerte del Duque de Clarence, pues, no obstante estar avisado de su mala situación en la misma tarde que murió salió á una excursión de cacería. El Príncipe George de Gales en vez de salir de la marina parece más bien que será promovido á comandante del "Yate" de la Reina y después de algún corto tiempo será elevado á Almirante.

Aguárdase con ansiedad bien extraña el resultado de las elecciones de hoy en la división del "Rossendale" no por lo que es en sí la elección sino por el vigor con que ambos partidos se han empenado en elecciones de tan poca importancia.

SANTIAGO, 23.—Ayer en la sesión de

Diputados Matta dijo que con vista de los rumores alarmantes que han circulado en la prensa y entre personas privadas con relación á la cuestión entre los Estados Unidos y Chile, deseaba saber del Gobernador el estado actual de este asunto para calmar el sentimiento público. El Ministro Barros Luco, en contestación dijo que las cuestiones pendientes han tomado un carácter eminentemente pacífico y que son sin ningún fundamento los informes alarmantes que se han hecho circular y que dentro de pocos días los documentos de esta causa cuando ya esté concluida, será sometida al conocimiento de la cámara.

Por cartas privadas recibidas aquí se sabe que hay una revolución inminente en el Ecuador, basada en que el Presidente esta asumiendo las facultades de dictador. Los pasajeros que naufragaron en el John Elder, denuncian públicamente el mal tratamiento que se les da á los pasajeros en la "Pacific Steam Navigation".

SAN PETERSBURGO, 23.—Mientras se estaban celebrando los oficios divinos en la Iglesia de Stobodskoi, hundiose el techo y resultaron entre muertos y heridos cincuenta personas.

LONDRES, 23.—Dícese que el vapor correo "Orotava," procedente de Wellington y Río Janeiro ha llegado á Plymouth habiendo tenido durante el viaje seis casos de fiebre amarilla, de los cuales hubo dos que no pudieron salvarse.

RÍO JANEIRO, 23.—Las Cámaras brasileñas han prorrogado sus sesiones.

VALPARAISO, 23.—La London Cleary Opera, llegó hoy aquí toda bien. Después de haber sufrido terribles contratiempos en una parte del equipaje.

MONTEVIDEO, 23.—"El Chicago," el "Atlantia" y el "Beunington" salieron hoy para Valparaíso.

MENDOZA, 23.—Añoche encontrábase reunidos en casa del Dr. Suarez muchos Diputados de las provincias y de pronto fueron asaltados por una patrulla de hombres armados. Aquellos hicieron resistencia y resultó muerto Navajas Secretario de la Cámara de Diputados. El Dr. Suarez está gravemente herido, lo mismo que varios de los allí reunidos. Los amigos de los allí reunidos han jurado vengar á los asaltados.

y los geroglíficos sólo mencionan su nombre; los escritores del imperio y de los primeros siglos del cristianismo hablan mucho de estos sitios, pero sin detenerse á dar detalles. Esto precisamente encendió más en los modernos el deseo de visitar aquellos lugares célebres por lo que de ellos se contaba, y consagrados por la presencia de muchos héroes del Cristianismo, de Antonio, Atanacio, Paconio, Maximilla, Eugenio Macario, Hilarión, y tantos otros. (1).

En los primeros días de Enero se hallaba Schweinfurth en el Siut, ciudad de la ribera occidental del Nilo, y una marcha de cinco días y medio le hizo llegar á la capital del oasis, *El-Jargheh*, distante de aquella 183 kilómetros, en dirección S. S. O. Tomando ésta como punto de partida, recorrió el oasis en varios sentidos, hizo preciosas colecciones botánicas, paleontológicas y zoológicas, y regresó en Abril por diferente ruta, tocando el Nilo en *Ghirgheh*, que dista de la capital mencionada 131 kilómetros, y está situada al Sur de Siut. La longitud del oasis es de 120 kilómetros, y 5,700 sus habitantes, de los cuales corresponden 3,000 á la capital y 1,000 á *Berís*, villa situada en el extremo meridional del mismo.

En Agosto de 1875, expuso Schweinfurth los resultados de su viaje por el desierto ante la "Asociación británica para el progreso de la ciencia," en la junta celebrada en Belfast (2), y antes había hecho lo propio con más ó menos detenimiento en varios escritos (3).

(1) *Mittheilungen* de Petermann. 1875, páginas 384-93.

(2) *Geographical Magazine*, 1875, págs. 258-63.

(3) Brief an Herrn Hartmann aus Chargeh, 16 Febr. und März 1874, en las Memorias de la Sociedad geogr. de Berlín, 1874. p. 87-90 y 109-11. *Lettre á M. Henry Duveyrier*, El Khargué dans la grande Oase; en el *Boletín* de la Soc. geogr. de París, 1875, p. 321-24, y pág. 627-34.

IX.

REGRESO Á EUROPA.

Las noticias que recibió á la sazón de Europa, la penuria del país y el estado de efervescencia en que se hallaban casi todos los pueblos indígenas, le decidieron á emprender su regreso á la madre patria, tan pronto como recibiese las provisiones y recursos que esperaba de Jartum. Dos meses pasó aún en la zeriba, ocupado especialmente en la caza de antílopes, de las ratas dichas aulacodes swinderiana, y de otros bichos que abundan en la comarca. La caza de estas ratas se efectúa poniendo fuego á las yerbas por varios puntos, á fin de que el calor y el humo las obligue á dejar sus madrigueras: aprovechando el momento en que huyen para escapar de las llamas se las mata á palos, á pedradas ó á flechazos. La falta de víveres se hacía por momentos extrema: días hubo que nuestro viajero no tuvo que llevar á la boca ni un puñado de dura. Esta necesidad espantosa le obligó á trasladarse á la zeriba de Ghattas: en el tránsito hallaron por todas partes la misma escasez, y los indígenas se alimentaban de yerbas despreciables. En la zeriba del traficante Copto hallaron grano y ganados; pero las imprudencias de sus moradores produjeron un nuevo fuego, que reavivaron en Schweinfurth el penoso recuerdo del que había en este sitio consumido los tesoros de sus exploraciones, y esta circunstancia le hizo apresurar más y más su regreso.

El 4 de Junio se puso en marcha la caravana, compuesta de 50 soldados y 300 más porteadores. Siguió próximamente la ruta que en 1868 pisó, en dirección opuesta, aunque no con igual suerte. Los habitantes huían de ellos, llevando consigo todos los víveres que haba en el país, y por delante sus ganados, que eran numerosos. Para no morir de hambre efectuaron los más diestros diferente razzias, que dieron por resultado la captura de sorghos, bueyes y cabras. El sétimo día pasaron por la resi-

La Policía ronda las calles; hay aquí una dificultad seria.

SANTIAGO, 23.—Sábese que el Gobierno chileno está muy satisfecho de un cable que recibió esta mañana de los EE. UU. y aunque éste es privado á juzgar por las expresiones que hubo en el meeting del Gabinete el despacho es muy conveniente como satisfactorio para Chile.

SANTIAGO, 22.—Dijose en la oficina de asuntos extranjeros de Chile, que en la semana entrante todos los documentos de la causa del "Baltimore" estarán en posesión del Gobierno y éste los someterá al de los Estados Unidos; que entonces si los dos Gobiernos no estuvieren de acuerdo, nombrarán un árbitro que falle en el asunto. El Sr. Baseuñen, que ha hecho todo cuanto le ha sido posible para evitar la ruptura de relaciones entre estos dos países, asegura que por noticias recibidas de Pedro Montt puede afirmar que estos asuntos se encuentran en un estado muy favorable y que dentro de breve tiempo se les dará una conclusión amigable. Blaine igualmente ha procurado dar á este asunto un giro conciliatorio. La reunión en los círculos del Gobierno es para hacer bajar la bolsa, los bonos chilenos y las acciones de las compañías de nitrato.

REPRODUCCIÓN.

Temas Políticos.

El señor Alejandro Angulo Guridi, antillano muy versado en el estudio del derecho público, se presenta ante los doctos de Chile con una obra que ha impreso en Santiago, y cuyo primer volumen está ya en circulación.

Los temas políticos que el autor desarrolla en este primer volumen, son cinco: el origen de la sociedad, la soberanía, la religión, la igualdad y la libertad individual. Algunas veces, como en tratamiento del segundo tema, hace frente á tesis tan por sí mismas interesantes

como el Municipio y el carácter de los Estados federales, y el acopio de ideas, comprobantes, autoridades y citas que en todos emplea, los hace particularmente atractivos para la abundante clase de lectores contra quienes desde la portada de su obra se previene el autor al advertir, con palabras de López Polegrin, que "en materias científicas no hay más gerarquías que el raciocinio y las pruebas."

La obra tiene valor literario y valor científico.

Como obra literaria está llena de amenidades, escrita en muy buena lengua castellana y avivada por un ingenio muy de hombre de mundo, de vida y de experiencia.

Como obra científica, es una contribución considerable á los estudios de legislación comparada que cada día va popularizando más la cada día más obvia idea de que los estudios jurídicos, como todos los de sociología, son estudios experimentales, en los que la comparación, la analogía y la confrontación son procedimientos equivalentes al experimento de laboratorio en los estudios cosmológicos.

El propósito de estos estudios comparativos de legislación es exponer las afinidades y las diferencias que, en la expresión de las ideas relativas á cada uno de los temas escogidos por el tratadista, ofrecen entre sí las constituciones políticas de Chile, Argentina, Venezuela, Santo Domingo, Méjico, Estados Centro-Americanos, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, que el autor comprende bajo el nombre genérico de "Hispano-América," y el Brasil y Haití.

Como constitución típica, á la cual refiere con frecuencia los aciertos ó los desaciertos de las otras, presenta la constitución por excelencia, la de los Estados Unidos.

No contento con los datos que esos códigos le suministran, va alguna vez á pedirlos á la carta otorgada por Solano López al Paraguay, y llega con los republicanos del Brasil hasta la constitución de la federación brasilera.

Si desde el punto de vista de los materiales llega hasta el día en que escribe, desde el punto de vista de la expresión de las ideas llega hasta las más nuevas concepciones de doctrina y á una infor-

mación cabal del estado coetáneo de la ciencia del derecho.

Para ofrecer más aliciente á los lectores de latitudes elevadas, el autor no es teorizante. Aunque los temas políticos no le han servido sino como ejercicio de su propio criterio en la exposición de las ideas que ellos contienen, no es tanto la correlación latente de las doctrinas, no tanto el doctrinar lo que lo mueve, cuanto la contradicción patente, cuanto la crítica política, lo que lo ha puesto á disertar.

Ese es tal vez el fondo obscuro de la obra; el autor no es un apóstol de ideas buenas, sino un enemigo de ideas malas. Parece que ha vivido mucho para ver muchas inconsecuencias entre la teoría y la práctica del Gobierno representativo en nuestra América, y habla más como espíritu indignado que como corazón compadecido.

En este concepto entra en las filas de los críticos impasibles que tanto han procreado en nuestras aun nacientes y ya insensibles sociedades, y se aleja del corto número de pensadores que reivindicaban la sensibilidad como un coeficiente de civilización y que se apenan honda y sinceramente, como de males propios, y aun más que de sus propios males, con los que á cada paso producen en nuestra América latina las inconsecuencias con la libertad que á todos se refiere; con el derecho, que es el alma una de la libertad; con el sentimiento de la dignidad, que es el alma máter del derecho.

Pero, como quiera que sea, el autor trata con abundancia de ingenio y de conocimiento sus temas, y bien se ve que, á pesar de sus moñiscos, algún buen sentimiento lo ha movido, porque la exposición de sus temas corresponde á un proceso de selección en el cual se manifiestan como promesas y principales aquellos problemas de derecho público que efectivamente afectan más al desarrollo de nuestras sociedades y cuya incompleta comprensión y aplicación ha lastimado más el crecimiento jurídico y sociológico de los pueblos latinos del nuevo continente.

Con efecto, y á juzgar por esta primera parte de la obra, el autor no diserta á discreción y por mero entretenimiento del ingenio: la soberanía, las relaciones

de la Iglesia y el Estado, la fuerza constructora de la actividad individual, tres de sus temas, temas continuos son de cuantos entendimientos sanos ven en la América latina los efectos políticos de una incompleta iniciación jurídica, y las causas remotas y cercanas de esa incompleta iniciación.

Alguno de estos temas, el religioso, tiene cuanta estensión conviene á su procedencia, cuantas buenas intenciones corresponden á su influencia práctica y cuanto ameno dato entretiene é inadvertidamente educa la curiosidad vagabunda de la pluralidad de los lectores.

En el plan de la obra se deja ver también que, no obstante el risueño excepcionalismo del autor, se conoce la benéfica utilidad de este género de propaganda jurídica, porque es un plan aplicado con regularidad desde el principio al fin. El autor empieza por un preámbulo la exposición de cada tema: en seguida presenta el derecho constituido acerca de él en cada una de las constituciones que compara, y hace, por fin, en largas consideraciones generales, la revista de las ideas comunes y científicas acerca del tema.

Tal como es, el libro es útil. Enseña á los que quieran aprender, una noción precisa sobre todos y cada uno de los puntos tratados en la obra; enseña cómo han convertido en precepto esa noción las varias constituciones de la América latina; enseña, por último, qué piensan los pensadores, y qué el público de nuestros países, acerca de los problemas que más afectan á nuestro porvenir.

La circunstancia de haberse publicado este libro en los mismos días en que ha aparecido la obra póstuma del señor Huneus sobre derecho público comparado, debe considerarse como una fortuna para el libro del señor Angulo Guridi, porque el deseo de comparar entre sí esos dos libros gemelos dará más lectores á uno y otro.

Que ambos los tengan en gran número, es el deseo más natural de quien sabe cuán íntima es la relación entre la lectura de esos libros y la fuerza del sentimiento del derecho.

E. M. Hostos.

dencia de la infeliz Shol, que había sido muerta por los indígenas, en venganza de la protección que otorgaba á los Nubios y extranjeros. El 26 de Junio se embarcaba en el Meshra, ó embarcadero del Diur, con sus negros Allagabo, Amber y el enano; pasaba el canal de Kitt en la misma tarde, y la embocadura del Diur en el Ghazal el 28. El 1º de Julio se ven acometidos de una furiosa tormenta en la expansión de la embocadura del río, pero salen ilesos, y el viento les favorece en los días siguientes. En la mañana del 3 vieron las primeras casas de los Shilluks de Tura, y á la caída de la tarde cruzaban la embocadura del Girafa. Dos días después, un vapor egipcio remolcaba su barca en dirección al campamento del Mudir de Fashoda, que se hallaba en las cercanías, y quería inspeccionar los pasaportes de todos los viajeros: dos horas de remolque le llevaron á la embocadura del Leullo, pequeño brazo del Nilo, que se le junta no lejos de la confluencia del Sobat.

Las investigaciones de Baker habían puesto al Mudir en grave peligro de perder su puesto, razón por la que todo el año siguiente hizo los mayores esfuerzos para reprimir la trata de esclavos y sincerar su infame conducta pasada. Schweinfurth quedó asombrado de ver la energía y la inteligencia con que procedía en sus medidas. Todos los negros musulmanes eran desembarcados, aunque viniesen confundidos con las tripulaciones; se inscribía su nombre, edad, circunstancias que precedieron á su cautiverio, y cómo habían venido á poder de sus nuevos dueños; se hacía inventario de cuanto en el buque había, y de todo se daba cuenta al Mudir, quien decretaba desde luego la libertad de los esclavos. Pero con el cambio de condición solía empeorar su suerte, porque nadie se cuidaba de proporcionarles víveres, y los soldados encargados de su defensa eran miserables verdugos que les atormentaban con horrible barbarie.

El 21 de Julio de 1871 entraba nuestro viajero en el puerto de Jartum: algunos días después se hallaba en Ber-

ber, donde experimentó el dolor de perder á su fiel enano Nsevue; de los otros dos negros, el Niam-Niam quedó en Egipto, y Allagabo acompañó al Doctor á Alemania, donde fué bautizado, y recibe una educación esmerada.

El 10 de Setiembre salía el Doctor con su pequeña caravana de 13 personas y 14 camellos en dirección á la costa, por la ruta que siguió tres años antes: el 26 se embarcaba en Suakin con rumbo á Suez, de donde se dirigió al Cairo.

El 2 de Noviembre pisaba el suelo de Europa, después de 3 años y 4 meses de ausencia.

Nuestro infatigable viajero aprovechó el tiempo de su residencia en Europa, no para descansar de las fatigas y reponerse de las privaciones horribles de tres años, sino para redactar la relación de sus viajes, poner en orden y clasificar sus colecciones, y dar á luz una serie de escritos á cual más interesantes, sobre todo cuanto en el corazón del África había visto y observado: la revista de la Sociedad Geográfica de Berlín, las *Mittheilungen*, *Das Ausland*, el *Geographical Magazine*, y otros órganos de la ciencia, se apresuraron á dar á conocer los importantísimos descubrimientos del botánico de Riga.

En Enero de 1874 se disponía á pisar de nuevo el africano suelo, y esta vez escogió por campo de su actividad *El-Jargheh*, uno de los más interesantes oasis del celeberrimo desierto de la Tebaida, situado á veinte millas alemanas á Occidente de Tebas. No seguiremos paso á paso el itinerario del viajero por estos llanos casi despoblados; antes bien, solo trazaremos de él los rasgos más generales.

Y como su excursión es complemento de la gran "Expedición de Rohlf's," al exponer ésta daremos también á conocer cuantos objetos y antigüedades halló Schweinfurth dignos de estudio en el Jargheh.

Los colosales documentos históricos del antiguo Egipto apenas hacen memoria del distrito escogido por nuestro viajero como término de su expedición de 1874: Herodoto